El SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SALUDA EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACION EN EL CURRÍCULO ESCOLAR

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el Perú expresa públicamente su respaldo a la aprobación de políticas públicas que protegen y promueven la igualdad de género y los derechos humanos, como una estrategia esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

En los últimos años el Estado peruano ha dado muestras de su compromiso en esta materia. Lo ha hecho con la aprobación de políticas orientadas a fortalecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, en particular de aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Es el caso del Currículo Nacional de Educación Básica, que reconoce y promueve los enfoques de género, derechos humanos y educación sexual integral en las escuelas, a fin que ésta se consolide como un espacio libre de violencia, promotor de relaciones basadas en los valores de igualdad y respeto a todos los y las estudiantes. El documento prioriza las necesidades, aspiraciones y capacidades de los y las estudiantes, y contribuye a cerrar las brechas que generan inequidades para su integración y para el desarrollo pleno de su potencial. El Currículo toma en cuenta las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, basándose en un riguroso análisis de la evidencia existente a nivel global.

En consonancia con los compromisos internacionales adquiridos por el Perú, el SNU tiene como mandato ofrecerle al Estado cooperación técnica, y facilitar la participación de la sociedad civil, para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. La Agenda 2030, suscrita por el Perú, renueva estos compromisos y promueve la igualdad de género (ODS 5), y la eliminación de toda forma de discriminación.

En ese sentido, el Sistema de las Naciones Unidas felicita y respalda los avances del Estado peruano en la promoción de la igualdad de género, la no discriminación y la lucha frontal contra toda forma de violencia. Expresa asimismo su compromiso para seguir acompañando al país en este proceso, en la seguridad de que la implementación del Nuevo Currículo Nacional constituye un avance sustantivo para la real vigencia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes peruanos, y en la lucha contra la discriminación en todas sus formas.

Lima, 3 de marzo de 2017